



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1988

II LEGISLATURA

N.º 75

### COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Presidente: Don Eustaquio Blas Villa Villar

Sesión celebrada el día 13 de junio de 1988, en la Escuela de Capacitación Agraria de la Santa Espina, Castromonte

#### ORDEN DEL DIA

Información del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes sobre capacitación agraria en Castilla y León.

#### SUMARIO

	Pág.		Pág.
Comienza la sesión a las doce horas cinco minutos.	1.712	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Higuera (Grupo de Alianza Popular).	1.714
El Presidente, Sr. Villar Villar, da comienzo a la sesión.	1.712		
Intervención del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, informando a la Comisión.	1.712	Contestación del Sr. Zamácola Garrido, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.	1.715
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	1.714	El Sr. Presidente levanta la sesión.	1.715
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo Mixto).	1.714	Se levantó la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	1.715

(Comienza la sesión a las doce horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR): Buenos días. Se abre la sesión. Hoy nos vamos a reunir en la Santa Espina con motivo de celebrarse aquí el centenario y para darle realce con la presencia de la Comisión de Agricultura. Disculpamos al Secretario, que no ha podido venir, y como no está él pues leeré yo el punto del Orden del Día, que es punto único: "Información del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes sobre capacitación agraria en Castilla y León".

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Hace unos meses, en Noviembre, contestaba al Pleno de las Cortes sobre una pregunta relacionada con la capacitación agraria en Castilla y León. En aquellos momentos se expusieron las líneas maestras y su programa de actuación. Hoy, con una mayor perspectiva, puedo presentar ante esta Comisión, además de aquella línea programática, el avance de los resultados que estamos teniendo en lo que va de año.

Creo que, antes de entrar en detalle, se pueden resaltar dos hechos. Primero, que la Comisión se reúne con el tema de Capacitación Agraria, como punto monográfico, y, segundo, que el marco de esta Comisión sea la Escuela de la Santa Espina. Ambas cosas tienen importancia en el momento actual y denotan la sensibilidad de esta Comisión por un tema tan trascendente como es la formación de los futuros empresarios agrarios.

Bajo el otro punto de vista, el día diecinueve pasado se iniciaron los actos del centenario de la creación de este Centro, dedicado a la formación de hijos de agricultores, y el propio Presidente de la Junta hacía unas reflexiones ante las autoridades presentes en el acto y los alumnos, sobre la importancia de esa formación, animándoles a seguir dando pasos en esta línea tan necesaria para el futuro agrario.

Es, pues, la Santa Espina un símbolo que une la historia más antigua de las escuelas prácticas de agricultura y la época más reciente de las escuelas de capacitación agraria. En ambas, este Centro ha sido pionero y ha marcado una pauta a seguir por los diferentes centros de capacitación.

Esta escuela ha sido el crisol por el que han pasado gran cantidad de alumnos; muchos de ellos han vuelto a sus explotaciones y otros se han incorporado a otros puestos del sector con un gran poder de divulgación y de conocimientos adquiridos. Ha sido, igualmente, un Centro importante en la formación de las personas que luego tienen a su vez que difundir y que enseñar en los

diferentes pueblos y villas de la Comunidad; me refiero a los Agentes de Extensión Agraria.

Por todo lo expuesto hasta ahora y porque estoy convencido de la importancia del tema la Consejería está dedicando un esfuerzo importante y piensa seguir en esta línea.

Básicamente, las actuaciones en capacitación se encaminan en cuatro frentes, por Sus Señorías conocidos: las enseñanzas regladas, dirigidas a jóvenes que alcancen los niveles de formación profesional agraria de primer y segundo grado; las enseñanzas dirigidas a futuros capataces agrícolas y forestales; las enseñanzas no regladas, a través de cursos de distinta duración y dirigidas a agricultores y ganaderos que están ya en sus explotaciones o a punto de hacerlo; y luego el conjunto de jornadas, seminarios, cursillos, relacionados con la capacitación de los agricultores. Además, y ligado a esto, se pretende alcanzar la máxima colaboración pues con otros organismos y entidades, para los que las fincas de las escuelas se integren en los planes de experimentación y puedan ser lugares permanentes de aprendizaje agrario.

Las enseñanzas regladas se están desarrollando en las escuelas y centros de capacitación. Dada la dispersión de procedencia del alumnado y su origen, generalmente rural, estas enseñanzas suelen ser en régimen de internado. Hay centros que no poseen este internado y entonces los alumnos se desplazan, como conocen, diariamente y realizan el almuerzo en las instalaciones del mismo, utilizándose las líneas regulares de transporte o transportes escolares.

En todos los casos la Consejería acude con sus becas, que este año se eleva a 18.000.000 de pesetas el importe total, para cubrir todo o parte de los costes que estas situaciones originan a las familias de los alumnos.

Las enseñanzas de capataces agrícolas y forestales se dirigen a jóvenes que no están en situación de seguir las enseñanzas de formación de profesional, o a personas que quieren tener una capacitación, concretamente forestal, para orientar su trabajo. O sea, demandan esa titulación determinadas colocaciones posteriores y, por lo tanto, precisan esa titulación para poder optar a esas colocaciones. Problema distinto es el que ocurre en la capacitación agrícola. La demanda de plazas, debido a estas razones, está descendiendo en forma acusada para los capataces agrícolas, mientras que desborda la atención en los temas forestales.

Las enseñanzas no regladas se desarrollan normalmente en las agencias comarcales, salvo que el contenido del programa, el interés, la especialización del profesorado, etcétera, exijan que sea en una escuela. Los contenidos y la duración de cada curso generalmente se preparan con los propios alumnos, con el fin de tratar con

ellos aquellos temas que, teniendo importancia en el área de actuación, sean los más sentidos por los afectados, los más necesitados o los más urgentes.

La organización de los cursos puede provenir de cualquier organismo u organización, aunque la Consejería se reserva la capacidad de aprobar y supervisar los contenidos.

Para alcanzar esos objetivos, la Consejería cuenta con la infraestructura de estas escuelas de capataces, con las Agencias de Extensión y contribuye, con ayudas financieras o humanas, con aquellas instituciones o privadas, antes citadas, que incluyen la capacitación entre sus objetivos.

Precisando ya en lo que va de año, y aunque las cifras nunca son demasiado agradables, paso a informarles de lo siguiente.

Refiriéndome a un cuadro resumen de alumnos matriculados en las escuelas y CECAS que dependen de la Consejería, en el año académico ochenta y siete-ochenta y ocho, nos encontramos con un total, en FP1, de doscientos noventa y cinco alumnos en escuelas y ciento noventa y siete en CECAS. O sea, un total de casi quinientas personas en FP1. En FP2, en escuelas hay ciento ochenta y cuatro alumnos y hace un total de esta cifra, de ciento ochenta y cuatro. En el caso de capataces, el total es de ciento treinta y dos. Varían, digamos que sustancialmente, según zonas y hay una clara predominancia de los varones sobre el sexo femenino en todo este conjunto. Podemos decir que de FP1 Agraria hay cuatrocientos noventa y tres, concretamente, alumnos hoy en día, que supone un 60,8%; de FP2, ciento ochenta y cuatro, con un 22,74; y de capataces, ciento treinta y dos, 16,31. O sea, ochocientos nueve alumnos es lo que tenemos hoy en día en este curso.

Por señalarles a ustedes el número de alumnos por edades y la procedencia de los alumnos que tenemos, FP1 fundamentalmente se mueve en edades de dieciséis, quince años; FP2, diecisiete y dieciocho, lógicamente, y capataces se van más allá de los veintidós años; la media, en general, lógicamente, está en quince años, dieciséis, por el número de alumnos. En cuanto a procedencia, tenemos que en el estudio de FP1 primero va León, seguida de Salamanca muy de cerca. En alumnos de FP2, van empatadas Palencia y Salamanca, seguidas de Valladolid: treinta y ocho y treinta y cinco. Y en capataces, la primera provincia es Segovia, con una demanda de treinta, un número de alumnos de treinta, seguida de Valladolid con veinte. En su conjunto global, la primera es Salamanca, con ciento cincuenta y cuatro alumnos, seguida de León con ciento veintinueve, y ya automáticamente baja el resto de provincias.

Refiriéndome a los resultados académicos correspondientes al año ochenta y seis-ochenta y siete, he

de decir que de un total de setecientos ochenta y cuatro matriculados, bajas durante el curso hubo cincuenta y tres, permanecieron hasta fin de curso setecientos treinta y uno y aprobaron quinientos treinta y uno; o sea, un porcentaje del 72,64%.

Con respecto a los alumnos matriculados este año, ochenta y siete-ochenta y ocho, ustedes conocerán que el nivel académico alcanzado antes de matricularse en el centro, ostensiblemente es el más importante... es el de graduado escolar el que más volumen suele tener; los demás bajan y son una dispersión muy grande.

En cuanto a la procedencia social de los alumnos, si nos referimos a datos de explotación familiar, en cuanto a tamaño suele abundar los procedentes de explotaciones medianas y pequeñas, y luego ya en explotaciones grandes o de agricultura a tiempo parcial suelen ser casi la quinta parte de lo anterior, bajan mucho.

En cuanto a su procedencia de la profesión del padre, la mayor parte de ellos son hijos de agricultores, seguidos de hijos de no agricultores; o sea, hijos de obreros agricultores desciende mucho también.

En cuanto a cursos breves de capacitación, citándoles los desarrollados durante el segundo semestre del ochenta y siete y primer semestre del ochenta y ocho, tengo que decirles que ha sido un total del ochenta y siete, segundo semestre, de ciento cincuenta y dos, en el primer semestre doscientos sesenta y siete. En cuanto a otras organizaciones, como son las organizaciones profesionales agrarias, en el segundo semestre tuvimos una petición de quince cursos y este año no está sumado todavía, pero su volumen asciende a 90.000.000 de pesetas y hay numerosas peticiones. Bien es cierto que aquí habrá que hacer una selección, porque se ha detectado, digamos, no demasiada rigurosidad en la presentación de estos cursos. De todas formas, lo que sí quiero informar a Sus Señorías es que desborda totalmente las previsiones que se tenían.

Una vez dadas las cifras, un poco someras, a ustedes, y con ánimo ya de terminar, quiero indicarles que -antes lo he dicho un poco de pasada- se han concedido becas a trescientos seis alumnos de distintos centros, por importe de 18.000.000. Están en construcción las escuelas de Avila y Segovia, cuyas obras fueron adjudicadas en Diciembre del ochenta y siete y que se prevé que se termine su primera fase en este año; la segunda fase, correspondiente a instalaciones ganaderas, podrá iniciarse en la segunda parte del ochenta y ocho. Durante este año, también se tiene pensado iniciar las obras de ampliación de la escuela de Almazara en León (ya se está acabando de redactar el proyecto) y de completar las secciones previstas en la de Viñalta, en Palencia. Bueno, y se están desarrollando con normalidad las

actuaciones y programas en Albillos (Burgos), Almazán (Soria), y las de la escuela en la que estamos.

Somos conscientes de que puede venir una grave... o un cambio muy notable en las enseñanzas regladas en un futuro próximo, pasando, lógicamente, las formaciones profesionales a una menor duración de cursos, lo cual nos va a implicar amoldarnos a dicha nueva legislación. Bueno, quiero decirles a ustedes, a Sus Señorías, que actualmente hay equipos de la Consejería que están procediendo a estudiar los borradores que van apareciendo sobre estos nuevos planes de enseñanza y que se está participando, en unión con otras Comunidades Autónomas, en la redacción de unidades didácticas que se adapten a las características, lógicamente, de la agricultura de Castilla y León.

Dentro de la programación de cursos por su trascendencia hacia el futuro, cabe resaltar el apoyo de la Consejería a aquellos cursos de formación a agricultores jóvenes, a los de formación de Gerentes de Cooperativas y a aquellos encaminados a potenciar la contabilidad y gestión de las explotaciones. Todo esto, como es lógico, en el marco de la comercialización y con esa tendencia.

Esto es en resumen, Señorías, un poco el comentario o el informe de este Consejero de cómo está actualmente llevándose a efecto la capacitación agraria en Castilla y León.

Señor Presidente, yo en estos momentos creo que ya he finalizado la exposición. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Consejero. ¿Quieren que continuemos o hacemos un descanso de quince minutos? Podemos continuar. Vale. Entonces, abrimos un turno de Portavoces. Don Jaime González, por el Partido Socialista Obrero Español, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ:** Muy brevemente. Señor Presidente, Señorías. En primer lugar, pues, celebrar que esta Comisión se celebre y que se celebre además en la Santa Espina, por los motivos ya reflejados.

Además, doble satisfacción porque el tema, como ha dicho el señor Consejero, es la capacitación en Castilla y León. Nada que objetar y nada que decir a la intervención del señor Consejero en lo dicho.

Únicamente, hacer una brevísima referencia a lo no dicho, que, posiblemente, también haya algo. Yo recuerdo, durante el debate presupuestario, el empeño de algunos Procuradores en introducir una partida presupuestaria que respaldara la voluntad política expresada por la mayoría de la Cámara en aquel caso de la construcción de un Centro de Capacitación en Benavente. Aquella partida se aprobó en forma de Enmienda,

y yo creo que, repito, cuando se enmienda unos presupuestos, bueno, indica que la voluntad de la Cámara es hacerlo así y, por lo tanto, que la Enmienda llegue a feliz término.

Y, en segundo lugar, únicamente hacer una brevísima alusión a un centro que yo creo que en estos momentos puede estar más o menos parado, que puede ser el de Santa María del Páramo, que yo creo que estaba en marcha y en estos momentos reconozco que no sé cuál es su situación ni cuál es su futuro.

De cualquier manera, bueno, congratularnos de que la capacitación siga siendo un objetivo prioritario de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, porque coincidimos plenamente en la importancia del tema, en que posiblemente haya que reforzarla, posiblemente haya que adaptarla a las nuevas situaciones académicas que se van a producir no tardando mucho; pero que, sin embargo, yo creo -y por lo que veo el señor Consejero también- que el futuro de la capacitación es importante para esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, don Jaime González. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Daniel de Fernando.

**EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO:** Gracias, Presidente. Como ha dicho don Jaime González, congratularnos de la potenciación de la capacitación por la Consejería, a la vista de las peticiones que ha dicho y del desbordamiento sin tener en cuenta los presupuestos del año próximo, no solamente las regladas sino las no regladas puesto que el mismo Consejero dice que le han desbordado las peticiones.

Y una sola pregunta. En los cursos de Gerente de Cooperativas, ¿qué intensidad, qué duración y qué formación piensa darse?

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, don Daniel. Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, tiene la palabra don Carlos Jiménez Higuera.

**EL SEÑOR JIMENEZ HIGUERAS:** Gracias, Presidente. Señorías. Me toca a mí hoy, en nombre de nuestro Grupo, el hacer de Portavoz, y en una cosa que, como es natural me llena de satisfacción. En primer lugar, porque precisamente mi profesión es la de Agente de Extensión Agraria y he pasado muchas semanas en esta Escuela en cursos de reciclaje o de formación y, en fin, es una satisfacción el volver en estas circunstancias. He tomado buena nota de todas las... vamos, de las palabras del Consejero y, en general, no echo en falta en su informe apenas nada. Creo que sería una cosa muy interesante que se acelerase o que se mejorase

últimamente una cosa que está relativamente abandonada, que es el reciclaje y la mejor formación de nuestros agentes de extensión agraria, porque parece ser que, efectivamente, en los últimos años ha disminuido la actividad en este sentido. Así como los jóvenes y los empresarios en general necesitan actualizar y estar al día en sus técnicas y preparación, creo que también los agentes estamos quedando un poco atrasados con respecto a agricultores muy avanzados que ya va habiendo en todas las comarcas agrícolas y ganaderas. Creo que sería de gran interés que la Junta, la Consejería tomara en cuenta la necesidad de actualizar nuestra preparación y nuestros conocimientos, en bien de la agricultura de toda nuestra Comunidad.

Y, en fin, nada más esto. Agradecer el interés que los mismos Portavoces de los partidos demuestran por la necesidad de mejorar la capacitación y formación de los agricultores y esperar que, en fin, que se siga celebrando muchos años este aniversario de este centro, que es el más importante y como el centro motriz de toda la formación en la Región y prácticamente en España. Y nada más. Muchas gracias a todos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, don Carlos. El señor Consejero tiene la palabra para contestar.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO):** Señor Presidente, gracias. Muy brevemente, contestar en concreto a don Jaime González. De la pregunta que me hace sobre Santa María del Páramo, decirle que los costes de las obras se incluirán en los -del actual centro-, en los presupuestos del año ochenta y nueve -hablo de Santa María del Páramo-.

Con respecto al CDS, decir que la duración de los Gerentes de Cooperativas que me pregunta es uno de los temas en donde nosotros estamos ahora mismo en un estudio, porque hay unas ofertas, concretamente en determinadas especialidades o gerencias: bodegueras, cereales, hortofrutícolas -son las tres que nos han hecho con una duración de bastantes horas, y estamos un poco,

digamos, ahora, a nivel técnico, discutiendo la posibilidad de si acogernos o no a este posible convenio con otros organismos, porque no acabamos... no de ver claro; hay pros y contras de la duración, del número de horas, si puede ser de ciento ochenta o no. Porque sería, por un lado, una preparación, digamos, fuerte y básica en temas generales, y luego según la especialidad ya de esa gerencia. Pero, desde luego, sí que tendríamos una subvención en su totalidad de estos cursillos. Pero, realmente, repito, estamos en fase ahora de discusión técnica de la longitud, o sea, de la duración exacta de estos cursillos de Gerentes, pues, por lo que le acabo a Su Señoría de comentar.

En cuanto al representante del Grupo de Alianza Popular, decirle que tiene razón en el tema de reciclaje de los Agentes. El Director General, ya hace bastantes Comités de Dirección, tiene esa orden dada de este Consejero, en cuanto a la, digamos, intranquilidad o el hecho manifiesto de la puesta al día de los numerosos Agentes de Extensión que tenemos y que se han ido, digamos, por la razón que sea, oxidando en sus conocimientos. El otro día hablé con el Jefe de Servicio de este tema -uno parecido- y ya se estaban empezando a tomar medidas al objeto de que se empezara a hacer un reciclaje de ellos. Lo que ocurre que, dada la Extensión nuestra y nuestras disponibilidades y el hecho de que queremos, digamos, potenciar la Extensión propiamente en sí, o sea, referida a capacitación entre otras cosas, y la comercialización, ver de qué forma podíamos ir rotando en esos reciclajes, y sobre todo en temas muy concretos o sectoriales que pudieran interesar a muy diferentes, lógicamente, Agencias. O sea, ya en temas muy concretos para esas zonas, para esa agricultura y ganadería. Nada más, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR VILLAR VILLAR):** Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de preguntas de Procuradores de la Comisión. ¿Alguno quiere intervenir?

Pues, no habiendo preguntas, damos por terminada la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos).